

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, en la vacante producida por ascenso de don Eduardo Casuso y Gandarillas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a don Antonio Matos de la Fuente a la primera categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se promueve por el turno primero a la primera categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal, dotada con el haber anual de 21.480 pesetas, a don Antonio Matos de la Fuente, con destino en el Juzgado Municipal número dos de Salamanca, donde continuará prestando sus servicios, asignándole como antigüedad para todos los efectos la del día 20 de octubre último, fecha en que se produjo la vacante por fallecimiento de don Jesús Luis Mezquita Pomier.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina para servir la vacante del Juzgado Comarcal de Fernán Núñez a don Eusebio González Osuna, Oficial Habilitado de la Justicia Municipal, en situación de excedencia voluntaria.

Con esta fecha, y accediendo a lo solicitado por don Eusebio González Osuna, Oficial Habilitado de la Justicia Municipal, en situación de excedencia voluntaria, se acuerda destinar a dicho funcionario para servir su cargo al Juzgado Comarcal de Fernán Núñez (Córdoba), cuya plaza ha sido declarada desierta en el último concurso de traslado, debiendo posesionarse de la misma dentro del plazo de treinta días, que señala el artículo 10 del Decreto orgánico de 27 de abril de 1956.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don José Serra Duocastella, Agente de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se declara en situación de excedencia voluntaria a don José Serra Duocastella, Agente de la Justicia Municipal de segunda categoría, con destino en el Juzgado de Paz de Cardena (Barcelona).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila a don Vicente Romero Pardo, Agente de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se declara jubilado forzoso, con el haber anual que le corresponda y efectos del día 6 del corriente mes, a don Vicente Romero Pardo, Agente de la Justicia Municipal

de tercera categoría, con destino en el Juzgado Comarcal de Guitiriz (Lugo).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se proroga la edad para la jubilación a don Julio Zaratiegui Trevilla.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que a don Julio Zaratiegui Trevilla, Auxiliar penitenciario de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, con destino en la Prisión Provincial de Pontevedra, le sea prorrogada la edad para la jubilación forzosa hasta el día 30 de diciembre del presente año, fecha en que será jubilado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo primero don Joaquín Miramontes Sierra.

Policia don José Manuel Ortiz Mier.

Idem don Silvestre Serrano Izcue.

Idem don Aquilino Montón de León.

Idem don Nicanor Vicente Litago.

Idem don Juan Díaz Jaramillo.

Idem don Cecilio Tarancón Gallego.

Idem don José Alvir Nieva.

Idem don Eusebio Ferreiro Fernández.

Idem don Salvador Hidalgo Vila.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retiro de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retiro, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el

Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber puesto que correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Suboficiales que se citan

Brigada don José Gozávez Rodríguez Fecha de retiro, 12 de diciembre de 1961.

Idem don Jesús Alastruc Sesé, 17 de diciembre de 1961.

Idem don Antonio Borreguero León, 21 de diciembre de 1961.

Sargento primero don Rafael Segarra Andueza, 12 de diciembre de 1961.

Idem don Antonio Fonseca Riesco, 16 de diciembre de 1961.

Sargento don Luis Fernández Yañez, 5 de diciembre de 1961.

Idem don Damaso Celigueta Niccláu, 10 de diciembre de 1961.

Idem don Juan Sánchez Corroto, 13 de diciembre de 1961.

Idem don Emilio Gil Bajo, 22 de diciembre de 1961.

Idem don Antonio Martínez Martínez, 22 de diciembre de 1961.

Idem don Julio Rodríguez Romero, 25 de diciembre de 1961.

Idem don Enrique Dauden Royo, 29 de diciembre de 1961.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

DECRETO 2222/1961, de 2 de noviembre, por el que se nombra Director general de Enseñanzas Técnicas a don Pío García-Escudero y Fernández Urrutia.

A propuesta del Ministro de Educación Nacional, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de octubre de mil novecientos sesenta y uno,

Nombro Director general de Enseñanzas Técnicas a don Pío García-Escudero y Fernández Urrutia

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
JESUS RUBIO GARCIA-MINA

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral en el concurso de traslado para el Profesorado de Centros de Enseñanza Media y Profesional en las disciplinas de Formación Manual y Maestros de Taller y Dibujo.

Convocado por esta Dirección General en 30 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio siguiente) el oportuno concurso de traslado para el Profesorado de Centros de Enseñanza Media y Profesional, en cumplimiento de la Orden ministerial de 12 de noviembre de 1957;

Visto el informe-propuesta elevado por la Comisión Permanente del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional.

Esta Dirección General, de conformidad con el mismo, ha resuelto lo siguiente:

- 1.º Aprobar la tramitación del concurso de referencia.
- 2.º Nombrar, en virtud de concurso de traslado para el Ciclo de Formación Manual y Maestros de Taller y Dibujo, a los siguientes concursantes:

Ciclo de Formación Manual.—Ayamonte, Sección de Electricidad, a don Manuel Ruiz Ramos, titular en la actualidad del Centro de Mondoñedo.

Dibujo.—Marín, a don José Roselló Valle, titular del Centro de Villagarcía de Arosa.

3.º Dichos nombramientos no modificarán la situación administrativa alcanzada por los mencionados titulares al amparo de la Orden ministerial de 28 de marzo de 1957.

4.º La posesión, de acuerdo con las bases de la convocatoria del concurso, se verificará ante el Director del respec-

tivo Centro en el término de treinta días, a partir de la publicación o notificación del nombramiento al interesado.

5.º Las restantes vacantes anunciadas en el concurso de traslado, en lo que se refiere al Ciclo de Formación Manual y Maestros de Taller y Dibujo, y no previstas por la presente Orden, se declararán desiertas y acrecerán la relación de las vacantes que hayan de convocarse en el próximo concurso de libre provisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1961.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila a don Francisco González Ramón como Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico-Administrativo de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas del Estado de 31 de octubre pasado, informando que don Francisco González Ramón, Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico-Administrativo del Departamento, con destino en el Servicio de Migración, dependiente de la Dirección General de Empleo, reúne las condiciones precisas para obtener la jubilación que solicita por haber alcanzado más sesenta y cinco años de edad, de acuerdo con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926;

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor, así como las disposiciones legales citadas y las demás de general aplicación.

Esta Subsecretaria, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, y a tenor de lo preceptuado en el artículo 44 del Reglamento para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas, aprobado por Real Decreto de 21 de noviembre de 1927, ha acordado declarar la jubilación de don Francisco González Ramón como Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico-Administrativo de este Ministerio, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda y efectividad del día de la fecha.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1961.—El Subsecretario, Cristóbal Gracia.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se readmite al servicio activo del Estado al Oficial de primera clase, don Agustín Montero Fernández, que se encontraba en situación de excedencia voluntaria.

Vacantes plazas de Oficiales de primera clase en la Escala Técnica del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien conceder el reingreso al servicio activo del Estado, como Oficial de primera clase, a don Agustín Montero Fernández, que se encontraba en la situación de excedencia voluntaria en dicha categoría y lo tenía solicitado en tiempo y forma reglamentarios, debiendo disfrutar el sueldo anual de 13.320 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en los meses de julio y diciembre de cada año, con destino en la Jefatura Agronómica de Huesca y efectos económicos de su toma de posesión dentro del plazo reglamentario.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1961.—El Subsecretario, Santiago Pardo Canalis.

Sr. Jefe de la Sección General de Personal de este Ministerio.